

LUNES, 17 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 199

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

CVE-2016-8949 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria de la obra de reparación de deslizamientos en un tramo de la senda fluvial del parque de La Viesca en el término municipal de Cartes. Objeto 7.1.8/16.*

Objeto: 7.1.8/16 "Reparación de deslizamientos en un tramo de la senda fluvial del parque de La Viesca en el término municipal de Cartes".

CPV (Referencia de nomenclatura): 45233161-5.

Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 66.835,43 €.

Importe total: 80.870,87 € (IVA incluido).

Valor estimado del contrato: 66.835,43 €.

Plazo de ejecución: 2 meses.

Admisibilidad de variantes o mejoras: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica (o clasificación del empresario sustitutiva de la solvencia): Lo señalado en la cláusula K) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Garantía provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: El precio como único criterio.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 -Santander (Teléfono: 942207124, Fax: 942 207162), hasta las 13 horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

Obtención documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior se encuentra de manifiesto el proyecto y en internet: <http://www.cantabria.es> (perfil del contratante), el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 6 y 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares,

CVE-2016-8949

LUNES, 17 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 199

notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en internet: <http://www.cantabria.es> (calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre "A" deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula L) del cuadro de características específicas del contrato.

Comprobación de los pagos a los subcontratistas o suministradores: De conformidad con lo establecido en la cláusula P) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 4 de octubre de 2016.
El consejero de Presidencia y Justicia.
P.D. La secretaria general
(Resolución 18 de junio de 2008),
Noelia García Martínez.

2016/8949

CVE-2016-8949